

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 05/80 de reparación y adecuación de la red de acequias de la Vega de Purchena (Al/Purchena). 06.287.102/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/80 de reposición y adecuación de la red de acequias de la Vega de Purchena (Al/Purchena), a «Construcciones AM. S. A.», en la cantidad de 29.600.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.601.544 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999478, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.555-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el Proyecto 02/80 de reposición y adecuación de la red de acequias de la vega de Overa (Al/Huércal-Overa). 06.204.114/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/80 de reposición y adecuación de la red de acequias de la vega de Overa (Al/Huércal-Overa)», a «Obras y Representaciones Solagua, S. A.», en la cantidad de 23.800.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 23.854.305 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9977234, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.556-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el Proyecto 05/81 de ampliación de la red de saneamiento de Ribadeo (Lugo). 01.327.160/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebra-

do para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/81 de ampliación de la red de saneamiento de Ribadeo (Lugo)», a don Manuel Neira Trobo, en la cantidad de 27.740.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 27.750.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9996396, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.557-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 05/82 de consolidación parcial de diversas secciones en el canal principal y red de riegos del canal de Estremera (Madrid-Toledo). Clave: 03.256.179/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/82 de consolidación parcial de diversas secciones en el canal principal y red de riegos del canal de Estremera (Madrid-Toledo), a «Vialis, S. L.», en la cantidad de 14.919.746 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.919.746 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,000 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.558-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 05/82 de conexión de los depósitos de agua del polígono industrial de Tambre y el de Salgueiriños, en Santiago de Compostela (La Coruña). Clave: 01.315.231/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/82 de conexión de los depósitos de agua del polígono industrial del Tambre y el de Salgueiriños, en Santiago de Compostela (La Coruña), a «Espina y Delfín, Sociedad Limitada», en la cantidad de 34.600.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 34.699.999 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9971181, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.559-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de reestructuración del edificio de AISS, sito en la calle Ayala, número 84, de Madrid.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de reestructuración del edificio de la AISS, sito en la calle Ayala, número 84, de Madrid, por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la Firma «Santos y Redondo, S. A.», por un importe de 12.528.647 pesetas, lo que supone una baja del 17,11 por 100 sobre el presupuesto de subasta. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Director general de Servicios, José María García Oyaregui.—3.723-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Balears) por la que se anuncia concurso para la explotación de las playas del término municipal.

No habiéndose presentado reclamaciones frente al pliego de condiciones aprobado para la concesión de licencias municipales demaniales de explotación de las playas de este término municipal de Felanitx durante el año 1983, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3048/1977, queda anunciado el siguiente concurso:

Objeto: Explotación de las playas del término municipal.

Tipos: En alza, 3.000.000 de pesetas, cala Marsal; 300.000 pesetas, cala Ferrera; 250.000 pesetas, Porto Colom; 700.000 pesetas, cala Sanau; 15.000 pesetas, cala Braña; 100.000 pesetas, cala Serena y 30.000 pesetas, cala Mitjana.

Plazo de explotación: Del 15 de marzo al 31 de octubre próximo.

Pagos: La primera mitad del remate, dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia, y la otra mitad, afianzándola con aval bancario con vencimiento el 30 de octubre.

Garantías: Fianzas provisionales, pesetas 120.000 cala Marsal; 120.000 pesetas,

cala Ferrera; 10.000 pesetas, Porto Colom; 20.000 pesetas, cala Sanau; 600 pesetas, cala Brafa; 4.000 pesetas, cala Serena; 1.200 pesetas, cala Mitjana. Las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Procedimiento:

- El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.
- Las plicas deberán presentarse en dicha oficina en horas de registro (hasta las trece horas), dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de esta Provincia de Baleares».
- La apertura de las proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.
- No se precisa autorización especial para estas licencias ni créditos en presupuesto por no presentar gasto para la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la explotación temporal de la playa de, anunciado en el «Boletín Oficial de Baleares» del pasado día, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el canon de (en letras y entre paréntesis en número, sin céntimos) pesetas.
 - Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.
 - Acompaña los documentos exigidos por la condición 5.ª del mismo pliego.
- (Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 10 de febrero de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa para la explotación de un quiosco dedicado a exposición y venta de flores situado en la plaza Verdaguer.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en 9 de diciembre de 1982, se anuncia concurso para otorgar concesión administrativa para la explotación de un quiosco dedicado a exposición y venta de flores, situado en la plaza Verdaguer.

El plazo de esta concesión, que tendrá carácter improrrogable, se fija como máximo en diez años, contados a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva, con la obligación de abandonar y dejar libre y vacante el quiosco en cuestión, sin derecho a indemnización alguna, el último día de dicho plazo.

Será de cuenta del concesionario todos los gastos de anuncios, reintegros, ocupación de la vía pública u otros que se originen con motivo de la concesión y todo género de tributos estatales y municipales, así como el importe de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse como consecuencia de esta concesión y de su explotación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado Central de las oficinas municipales, donde podrá consultarse en horas hábiles de oficina.

La garantía provisional se fija en 7.315 pesetas, y la definitiva, en 10.972 pesetas, o sea, el 2 por 100 y 3 por 100, respectivamente, del valor del dominio público, según determinan los artículos 70 y 73 del Reglamento de Bienes.

Los concursantes, en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, presentarán con

sus proposiciones la documentación que determina la condición 11 del pliego que rige este concurso.

La proposición deberá reintegrarse con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 35 pesetas, y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas. El bastante de poderes, con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 1.000 pesetas y sello mutua de 10 pesetas. Los demás documentos, con excepción del documento nacional de identidad o su fotocopia, con póliza del Estado de 25 pesetas, sello mutua de 1 peseta y sello municipal de 5 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Negociado Central de las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo de presentación.

En lo no previsto en el pliego, se estará a lo establecido en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales y en las disposiciones vigentes en la materia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, a efectos de notificación, calle, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, así como de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso para la concesión de la explotación del quiosco destinado a exposición y venta de flores, situado en la plaza Verdaguer de esta ciudad, se comprometo a efectuar dicha explotación según la oferta que se contiene en la plica que se adjunta.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 11 de febrero de 1983.—El Secretario general, Ponc Mascaró Forcada.—1.363-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta correspondiente a las obras de la primera y segunda fase del proyecto del Parque Urbano de la Bóvila.

La Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona en la sesión de 17 de febrero de 1983, acordó convocar concurso-subasta correspondiente a las obras de la primera y segunda fase del proyecto del Parque Urbano de la Bóvila.

Tipo de licitación: 29.488.606 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde los quince días siguientes a la comunicación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 294.886 pesetas.

El seño de la Corporación para la oferta económica, fianza provisional, bastan-teo de poderes y formalización del contrato de adjudicación, se aplicará de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor, expresándose los correspondientes importes en los pliegos de condiciones administrativas del Concurso.

Modelo de proposición económica: Figura en el citado pliego de condiciones.

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en

el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en la Subunidad de Contratación (plaza Lesseps, número 12, 7.ª). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de plidas: Se efectuará la correspondiente a la fase de concurso por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas de la Corporación (10.ª planta), a las doce horas del día siguiente al de la admisión de proposiciones y la relativa a la fase de subsata, dentro del plazo de diez días del anuncio que al efecto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. El proyecto y dicho pliego se encuentran de manifiesto en la Subunidad de Contratación (plaza Lesseps, número 12, 7.ª).

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio, podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 28 de febrero de 1983.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—754-D.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras del parque urbano «Torre-roja», de Viladecans.

La Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona en la sesión de 21 de diciembre de 1982, acordó convocar un concurso para la ejecución de las obras del parque urbano «Torre-roja», de Viladecans.

Tipo de licitación: 46.521.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde los quince días siguientes a la comunicación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 465.217 pesetas.

El sello de la Corporación para la oferta económica, fianza provisional, bastan-teo de poderes y formalización del contrato de adjudicación, se aplicará de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor, expresándose los correspondientes importes en los pliegos de condiciones administrativas del concurso.

Modelo de proposición económica: Figura en el citado pliego de condiciones.

Admisión de proposiciones: Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se presentarán en la Subunidad de Contratación (plaza Lesseps, número 12, 7.ª planta). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de plicas: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Corporación (10.ª planta) a las doce horas del día siguiente al de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto y dicho pliego se encuentran de manifiesto en la Subunidad de Contratación de la Corporación (plaza Lesseps, número 12, 7.ª planta).

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio, podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 28 de febrero de 1983.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—755-D.